



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 033

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00049-00	Acción de Cumplimiento	Edgar Enrique Stave Buevas	Municipio de Sincelejo – Sucre	20 – Marzo – 2013	Auto Rechaza por Improcedente
2	70001-33-33-003 - 2013-00027-00	Nulidad y Restablecimiento	Candelaria Lucia Cárdenas Arrieta	E.S.E. Centro de Salud de los Palmitos	20 – Marzo – 2013	Auto Corrige Numeral Sexto del Auto admisorio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).


MIGUEL ANGEL SALGADO ATENCIA
SECRETARIO